

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.



Instrucción Pública

La creación de 27.000 escuelas firmadas en el papel, no han producido el entusiasmo que era de presumir por la razón sencilla de que es una obra lenta, no sólo el disponer de locales sino el de contar con maestros que puedan dar la instrucción necesaria. No es el problema de la habitación el más interesante, sino el de elegir un personal pedagógico que enseñe a nuestros niños, para que no se dé el triste caso de ver en los cuarteles como llegan en completo analfabetismo los reclutas que van a recibir la instrucción militar.

Si en vez de 27.000 escuelas se nos hubiese dicho que teníamos 27.000 maestros, nuestro contento sería mucho mayor y más justificado, por que con el entusiasmo de ellos y el celo de los Ayuntamientos, podría encontrarse el lugar donde ejercer su profesión, extendiendo la cultura por la masa de nuestra infancia.

Ahora debiera quizás ser aprovechado mucho personal que en el Ejército y en la Marina ha pedido su retiro. Este con una gratificación adecuada, y dejando a la voluntad del que quiera, y sienta la función docente, podría convertirse en maestro ya que tan difícil resulta improvisarlo.

No creemos que sea un asunto difícil el de elegir, entre los que figuraron en el Ejército y en la Marina, un gran núcleo de personas que mediante una información pedagógica, sencilla y rápida, demostrasen que se encuentran dentro de las condiciones que requiere la instrucción pública elemental para el ejercicio de ella. Este personal es sabido que para las primeras letras tienen conocimiento bastante suficientes. Solo faltaría explicarles el método de enseñanza que conviene seguir, y ello sería cuestión de horas o a lo sumo de poquísimos días.

Pensando un poco sobre todo ello resolveríamos con menos dinero y con más eficacia ese problema que se considera como base fundamental para los estudios de segunda enseñanza y después de la superior. Esos maestros, señalando los alumnos más aventajados, darían el plan de la España futura que todos deseamos ver engrandecida por la cultura individual de sus componentes.

Notas Políticas

Las huelgas en España

En el ministerio de Estado han facilitado la siguiente nota:

«En alguna prensa extranjera, al darse cuenta de las huelgas de España, han aparecido informaciones tendenciosas referentes, en muchos casos, no a los conflictos obreros de mayor importancia, sino a otros de menos extensión, en los que la exageración es más fácil, por no constar ampliamente su relato en los periódicos de la Península. Así por ejemplo, en el diario de París «Le Journal», al hablar de movimientos huelguistas en Cartagena, promovidos por los cargadores del muelle y obreros municipales, según dice, se afirma que los trabajadores hubieron asaltado el Ayuntamiento destruyendo el despacho del alcalde, hecho que es completamente falso. Aunque el buen sentido de la opinión rechaza desde luego tan gratuitas afirmaciones, conviene llamar la atención acerca de las mismas, por el daño que puedan causar al país, a lo que se encaminan los propaladores de tales especies, que sirven así al antipatriótico interés de determinados elementos residentes en el extranjero.»

Diez millones para construir dos buques

La «Gaceta» del martes publica un decreto de Hacienda concediendo un crédito extraordinario de diez millones de pesetas al presupuesto de Marina con destino a la construcción por la Sociedad Española de Construcción Naval de dos buques alibes y un buque planero.

Extensión del beneficio del indulto

En virtud de orden circular del ministro de Marina que aparece en la «Gaceta» de ayer se hacen extensivos a los desertores de buques mercantes los beneficios del indulto general del 14 de abril del corriente año.

Consejo de Ministros

La detención del señor Fuentes Pila

Ha correspondido a la Secretaria del señor Alvarez Valdés, la querrela, presentada por don Santos de Gandarillas, procurador designado por don Santiago Fuentes Pila.

La Sala de Vacaciones del Tribunal Supremo ha dictado providencia ordenando pase el escrito al fiscal general de la República para que informe sobre la competencia de esta jurisdicción y después que dé dictamen el abogado fiscal correspondiente, la Sala acordará lo que estime justo sobre la admisión de la querrela. Componen la Sala, que preside don Salvador García y Rodríguez de Aumente, magistrados no sólo de la Sala Militar del Tribunal Supremo, sino también al-

Consejo de Ministros

A LA ENTRADA

En el ministerio de Hacienda, a las once de la mañana de ayer, quedaron reunidos en Consejo los ministros.

El primero en llegar fué el señor Prieto, quien, sin hacer manifestaciones, pasó a su despacho.

El señor Alcalá Zamora y el señor Lerroux hablaron brevemente con los informadores, sin comunicar noticias de interés.

El ministro de Trabajo fué preguntado por la visita que le hizo la comisión de regantes de Lorea, contestando que los asuntos que le expusieron, como no entran en las atribuciones de su departamento, por corresponder al de Fomento, se había limitado a escuchar a los comisionados, prometiéndoles hacerse eco de sus aspiraciones.

Al llegar el ministro de la Gobernación un periodista le preguntó si había leído la información publicada por un periódico, reproducida de «Política», de Córdoba, en la que se descubren hechos comprometedores y sensacionales relacionados con el movimiento revolucionario de Sevilla, contestando el señor Maura:

«Sí, señor, la he leído, pero no con mucho detenimiento, porque no me ocupo de las actuaciones de la Comisión parlamentaria. Hasta ahora estoy a ciegas en ese asunto; ni intervengo yo ni el gobernador civil.»

Con respecto al orden público dió referencia que ya en otro lugar.

Al ministro de Justicia se le preguntó si en el Congreso se trataría del nombramiento de nuevo presidente de la Comisión jurídica asesora, ya que don Adolfo Posada no ha aceptado el cargo, y dijo:

«No creo que se hable de este asunto en el Consejo. Daré una idea de lo que me parece más adecuado para la inferior reorganización de dicha Comisión.»

«Tiene confirmación esa rumor que circula de que el señor Sánchez Román piensa dimitir la presidencia de la Comisión que estudia la reforma agraria.»

«Sí... contestó... Hace tiempo que se viene diciendo, pero no hay tal cosa. Uno de los últimos ministros que llegaron fué el de la Guerra, quien dijo que llevaba muchos expedientes, pero de escasa importancia.»

Los restantes ministros no hicieron manifestaciones de interés.

Para honrar la memoria de Galán y García Hernández

El Gobierno acordó presentar a las Cortes, la siguiente proposición:

«Los diputados que suscriben, recordando como propuesta reglamentaria la indicación que el primero de los firmantes hizo en el discurso po el pronunciamiento desde la cabecera del banco azul en la sesión inaugural del 14 de julio, y a fin de honrar la memoria de los dos mártires, cuya inmolación sirvió para avivar en la conciencia española el impulso de destruir un régimen tiránico y substituirlo por otro esencialmente democrático, proponen a las Cortes Constituyentes se sirvan acordar que en el salón de sesiones de su palacio se inscriban los nombres de los capitanes Galán y García Hernández, en forma que su recuerdo, al evocar la heroica abnegación de ambos, inspiren siempre a los legisladores aquí congregados.» Firman: Niceto Alcalá Zamora, Alejandro Lerroux, Fernando de los Ríos, Ma-

guinos otros de las Salas de lo Criminal, Civil y Contencioso Administrativo.

Las maniobras navales se demorarán hasta octubre, y entonces, probablemente, se realizará el homenaje de la Marina a la República

Hablando el ministro de Marina con los periodistas de la suspensión de los actos navales en Bilbao y San Sebastián, dijo que a él le agradaba en parte, pues con ello se evita el gasto de alguna consideración que se ocasionaría con la revista naval.

Refiriéndose a las maniobras anunciadas para el mes de septiembre, dijo que habrán de sufrir algún aplazamiento, porque los barcos grandes y los submarinos tienen que pasar por el dique y como el supuesto táctico era a base de dos acorazados que han pasado a segunda situación, habrá que cambiar totalmente el plan de las maniobras y demorarlas probablemente hasta octubre.

Consejo de Ministros

A LA SALIDA

Un cuarto de hora antes de terminar el Consejo salió el ministro de Estado, quien dijo a los periodistas:

«Pocas cosas notables. Lo único interesante es el de desistimiento por parte del Gobierno de las fiestas de San Sebastián.»

«Entonces, tampoco irán ustedes a Bilbao?»

«No, no. Se desisten de todas las fiestas conmemorativas del Pacto. Los demás ministros —añadió— darán noticias de sus respectivos departamentos.»

Como durante el Consejo estuvo en el ministerio de Hacienda el embajador de Francia se preguntó al señor Lerroux el objeto de la visita, y dijo:

«No ha venido a verme a mí, sino a hablar con el señor Prieto y tratar de pequeñas reclamaciones relacionadas con las inspecciones en la frontera para evitar la evasión de capitales.»

A las dos y veinte, hora en que terminó el Consejo, salieron juntos todos los ministros.

El señor Alcalá Zamora refiriéndose a la suspensión de los actos de San Sebastián dijo:

«Se había explicado que a San Sebastián no se le quitaba ni alteraba nada. Era un prólogo y varios epílogos.»

El ministro de Comunicaciones dijo que en vista de las peticiones que le habían formulado se había acordado que las conferencias telegráficas de Prensa se restablezcan para los corresponsales y agencias, siempre que se comprometan a depositar los despachos lo más tarde a las doce de la noche.

NOTA OFICIOSA

El ministro de Instrucción pública facilitó a los periodistas la siguiente nota:

«El Gobierno ha revocado su propósito de asistir a San Sebastián y capitales cercanas con motivo del aniversario del pacto.»

Tiene el Gobierno la seguridad de que su propósito encontraría un aplauso incondicional y unánime.

La actitud impropiciada de la Alcaldía de San Sebastián determina entre otras razones, el desistimiento del Gobierno.

Presidencia.—Dió cuenta del nombramiento de gobernador de los territorios

de Guinea a favor del cónsul señor Sos-toa.

Instrucción pública.—Aprobación de un expediente sobre la actuación de un nuevo colegio en Granada con destino a Facultad de Medicina y Hospital Clínico.

El ministro dió cuenta del informe del Consejo de Instrucción pública sobre la adaptación de un plan a otro del bachillerato, que rija en el curso próximo, por ser posible antes del 1 de octubre próximo la aprobación por las Cortes de la nueva ley de Instrucción pública.

Decreto declarando jubilado por la edad reglamentaria a don Pedro María López y Martínez, catedrático numerario de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia.

Idem aprobando los auxilios y subvenciones que han de hacerse con cargo al capítulo XXI del presupuesto vigente del ministerio de Instrucción.

Hacienda.—El ministro dió cuenta de la recaudación durante el mes de julio, cuyos resultados satisfactorios se reflejan en la nota que aparte se da a la Prensa.

Comunicaciones.—Decreto derogando el de 3 de octubre de 1921, por el que se estableció el servicio postal de «servicios militares» en el territorio de Protectorado en Marruecos.

Fomento.—El ministro de Fomento fué autorizado para presentar a las Cortes el proyecto de ley correspondiente al plan de obras públicas y su ejecución inmediata, aprobado en el Consejo antepenúltimo.

Justicia.—Indulto parcial a favor de María Encarnación Díez Alonso y de los reclusos Alvarez Alvarez, Ferreras Pastrana, García Velasco, Chimento López (Angel) y Guerra Guerra.

Idem disolviendo como órgano de la Administración el cuerpo de capellanes de Prisiones, y estableciendo el derecho de los reclusos a solicitar actos del culto que profesen.»

UN DECRETO

Reforma de artículos del Reglamento del Cuerpo de Inválidos

En el «Diario Oficial» se publica el siguiente decreto:

«Artículo único. Los artículos primero y segundo del reglamento del Cuerpo y Cuartel de Inválidos aprobado por decreto de 6 de febrero de 1906, actualmente en vigor, por haber quedado anulado por el de 21 del corriente mes el Reglamento del referido Cuerpo aprobado por otro decreto de 13 de abril de 1927, quedarán redactados en la forma siguiente:

Artículo primero. La Nación acoge bajo su protección y amparo a los individuos del Ejército y de la Armada desde soldado a coronel inclusive, a los alumnos de las Academias Militares y a los asimilados de los Cuerpos auxiliares, que se inutilicen en su defensa; a los procedentes de voluntarios y otras fuerzas irregulares que se hayan creado o se creen por orden emanada del Ministerio de la Guerra, y a cualquier otro, español o extranjero, que, por circunstancias especiales, se encuentren en igual caso, con arreglo a lo que dispone el decreto de 20 de octubre de 1835, y las leyes de 6 de noviembre y 29 de octubre de 1856.

Artículo segundo. Tendrán derecho a ingresar en el Cuerpo de Inválidos, previo el oportuno expediente, los inutilizados en acción de guerra por el hierro o fuego del enemigo, los que lo hayan sido por resultas de actos del servicio de armas equivalente y los alumnos de las Academias Militares inutilizados en actos de servicio, siempre que se justifiquen plenamente los accidentes que aleguen como causa de su inutilidad y que ésta sea consecuencia forzosa de aquellos, y cuyas lesiones en ambos casos se hallen comprendidas en el cuadro de inutilidades vigentes.

Los alumnos de las Academias Militares que no sean alféreces ingresarán con el empleo de suboficial.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

Las Cortes Constituyentes

Sesión del día 4 de agosto

Comienza la sesión a las cinco y diez, bajo la presidencia del señor Besteiro.

Escasa animación en tribunas y escaños. En el banco azul, el jefe del Gobierno y los ministros de Economía y Trabajo.

El secretario lee el acta de la sesión anterior, que es aprobada. Entran el ministro de Justicia, el de Fomento, el de Hacienda y el de Gobernación.

Don LUIS DE TAPIA pide la palabra para pedir que se indulte a los presos comunes.

El ministro de JUSTICIA recuerda que ya se dieron una amnistía y un indulto al advenimiento de la República. El Gobierno está animado de los mejores propósitos, y recoge la insinuación del señor Tapia.

El señor TAPIA rectifica brevemente.

El señor ALVAREZ ANGULO habla de la crisis de trabajo en la provincia de Jaén, y solicita la atención del ministro de Fomento respecto, especialmente, del problema minero. Critica las disposiciones del ministerio sobre este asunto, porque dice que, indirectamente, favorecen a los patronos, (Cree también que deben desaparecer del ministerio los técnicos de la dictadura, que son los culpables de todo. Ataca al Consorcio del plomo, y termina diciendo que la riqueza minera española no es patrimonio de unos señores, sino de la nación.)

El señor ministro de FOMENTO dice que el señor Alvarez Angulo no le ha formulado ninguna pregunta concreta, y, por tanto, no puede contestarle.

El señor ALVAREZ ANGULO replica que el ruego consiste en preguntar sobre una instancia dirigida por los mineros de Linares al ministro de Trabajo sobre otra del alcalde de La Carolina, sobre otra de la mina de Arroyanes y otra sobre queja de los mineros de Cartagena. Y por último que pide la destitución de los señores que están en el Consorcio actualmente, y que son los mismos de la dictadura.

El señor ministro de FOMENTO dice que esas instancias están en tramitación, y que resolverá favorablemente en cuanto de él dependa.

El señor SANCHEZ ALBORNOZ habla del problema de los pueblos ganaderos de Avila, que viven lo mismo que hace mil años, sometidos a un sistema feudal inadmisibles en estos tiempos. Es necesario que se plantee históricamente el problema de cuando un señor es propietario de todo un término municipal.

Por eso pide a los ministros de Trabajo y Economía que mejoren la situación de estos pueblos, en que los campesinos no pueden materialmente satisfacer la renta que les exigen sus señores.

El ministro de TRABAJO rectifica alguno de los conceptos del señor Sanchez Albornoz, y dice que el problema es bastante diferente de como él lo ha planteado. Pero que, sin embargo, hará todo lo posible por remediar la situación de esos nombres.

El ministro de ECONOMIA interviene brevemente, prometiendo también su ayuda.

(Entran los ministros de Estado, Guerra y Comunicaciones.)

El señor SANCHEZ ALBORNOZ rectifica brevemente.

El PRESIDENTE da cuenta de una proposición que cree debe ser considerada de urgencia.

La proposición que se lee va firmada por todos los miembros del Gobierno, y en ella piden que se inscriban en el salón de sesiones los nombres de los capitanes Galán y García Hernández.

Defiende la proposición el señor ALCALÁ ZAMORA, que dice que estas cosas no hay necesidad siquiera de pediras ni de defenderlas. Por eso va a ser breve. Está seguro del asentimiento de a Cámara, que debe mostrarse unánimemente en este punto. Más que el hecho material de la sublevación de Jaca se quiere aquí subrayar el sacrificio espiritual, la inmolación de unas vidas por una idea y la protesta contra la iniquidad. Que con estos dos nombres hayamos cerrado para siempre el ciclo del martirio, de la ignominia y de la persecución política.

El señor CARRASCO FORMIGUERA: En nombre de la minoría catalana se adhiere a la proposición; pero cree que a estos nombres deben añadirse otros nombres, tan merecedores como los dos propuestos...

PRESIDENTE: Si el señor diputado tiene que hacer alguna otra proposición semejante, hágalas; pero no la involucre en ésta.

El señor CARRASCO FORMIGUERA: Es que creo que viene perfectamente aquí...

PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Beunza.

Señor BEUNZA respeta la iniciativa de ensalzar a los que dieron su vida por una idea; pero cree que los militares no deben tomar parte en una revolución.

PRESIDENTE: Las tribunas se abstendrán de intervenir en absoluto, ni en pro ni en contra, y si vuelvo a oír la menor señal serán desalojados inmediatamente.

(Se aprueba por aclamación la propuesta.)

El señor MARTIN protesta de la tasa del trigo, y dice que no es el «dario» que han puesto a los vendedores trigoeros. Dice que la situación de los labradores es muy precaria.

Critica la labor del Gobierno en este sentido, y augura que de seguir así se producirá una grave crisis de labradores, que vendrá a aumentar el angustioso problema de los sin trabajo.

El PRESIDENTE advierte que ha consumido el tiempo reglamentario, y que si quiere puede continuar su interpeleación mañana.

El señor MARTIN dice que termina en seguida, y se extiende en diversas consideraciones sobre el mismo tema, y termina diciendo que es menester preocuparse seriamente de esta cuestión.

A continuación el ministro de Trabajo lee varios decretos-leyes dados por el Gobierno provisional, que pasan a la Comisión correspondiente.

Se procede a la votación de las Comisiones de Presupuestos, Peticiones y Actas.

Después el PRESIDENTE da lectura a la siguiente proposición:

«Los diputados que suscriben, deseosos de que el justo homenaje que la Cámara acaba de rendir a los heroicos soldados de la libertad y virilidad civil capitaneados por Galán y García Hernández se haga extensivo a otros maritimes que con su sacrificio contribuyeron igualmente a la conquista de la soberanía nacional...»

Se acuerda dejar la discusión de esta proposición para la sesión de esta tarde, y a las ocho menos cuarto se dan por terminadas las tareas parlamentarias del día.

Choque de dos camionetas

ONCE VIAJEROS HERIDOS

En las primeras horas de la noche del domingo regresaba de Barajas a Madrid una camioneta que habitualmente hace el servicio de viajeros desde la primera localidad a Canillas. El domingo, dicho vehículo, conducido por Francisco Nájera Ortiz, venía a Madrid totalmente ocupado por excursionistas que habían ido a pasar el día en las proximidades del río Jarama.

Cuando la camioneta pasaba por una curva muy pronunciada de la carretera de Ajalvir, entre las fincas de Berna y Fernán-Núñez, un camión de los destinados al transporte de generos y que marchaba en dirección contraria chocó violentamente con aquélla, destruyéndola por completo a consecuencia del tremendo encontronazo.

El conductor del camión, aprovechando la confusión de los prieros instantes, puso a gran velocidad el vehículo, derribando en un recorrido de un kilómetro, aproximadamente, tres postes de cemento de una cerca y tres árboles, yendo por fin a volcar en las inmediaciones de la finca de Berna. Dicho conductor, al volcar el camión, emprendió veloz carrera, sin que hasta el momento se haya averiguado su paradero.

Los viajeros de la camioneta que resultaron heridos fueron rápidamente trasladados a la Casa de Socorro de Canillas, donde fueron asistidos de primera intención. Los siguientes lesionados: Francisca Sánchez Calvar, domiciliada en Santa Engracia, 22, que resultó con heridas menos graves; Dionisia Calvar Guzmán, con igual domicilio que la anterior, pronóstico reservado; Felipe Marín Hernández, de cuarenta años que vive en Ezequiel Solana, 15, pronóstico grave; Enrique Herrero Barrilano, de ochocientos años, pronóstico grave también; Juan Sevillano Polo, de seis años, con domicilio en la carretera de Aragón, 196, menos grave; Agustín Sánchez, de veintisiete, que rápidamente fué trasla-

dado al hospital Provincial, dada la suma gravedad de su estado; Bartolomé Herránz, de treinta y cuatro años, grave; María Carval Mérida, de treinta y cuatro, domiciliada en Santa Engracia, 22, pronóstico reservado; Santiago Navarro Ruiz, de veinticuatro, domiciliado en Salitre, 4, leve; María Merino, de veintiocho, igual domicilio, leve; y Pedro Felipe Pozuelo, de treinta y uno, avecindado en el barrio de la Perejilera, leve también.

El Juzgado municipal y la Guardia civil de Canillas instruyeron las diligencias de rigor.

Los planes de trabajo en las fábricas nacionales de armas

OVIEDO.—El diputado socialista don Teodomiro Menéndez ha hecho algunas manifestaciones relacionadas con los planes de trabajo de las fábricas nacionales de armas: Toledo, Trubia y Oviedo.

En lo referente a Oviedo, habló de que ya se ha llegado a un acuerdo con la Casa Ford, que encuentra serias dificultades por culpa de las fronteras para su expansión. Para vencerlas, en lo que afecta a España, pretende la fabricación en nuestra nación de todas las piezas necesarias al montaje de cien automóviles diarios, a cuyo efecto gestiona que sean Toledo, Oviedo y Trubia los establecimientos que se encarguen de ese suministro. También se está iniciará la fabricación de motores para nuestra flota pesquera, que actualmente se surte del extranjero, representando esta importación anual de 25 a 30 millones de pesetas.

Añadió el señor Menéndez que por el ministerio de la guerra se ha decidido a la adopción del tractor Landesa Áreces, cuyas pruebas han dado un resultado superior a las de los modelos similares del extranjero. Se está estudiando la sustitución de la tracción animal por la mecánica en todos los Cuerpos del Ejército, y, por lo pronto, se harán ensayos en dos divisiones. Además, las pruebas del fusil ametrallador Trapote han tenido un éxito óptimo, y el sistema será adoptado por nuestro Ejército. Actualmente están efectuando pruebas en Grecia, ante los técnicos militares de aquel país, y se espera que, no sólo en España y allí, sino también en la América española habrá mercado propicio para esta fabricación.

El señor Azaña tiene el propósito de hacer una transformación completa de las fábricas militares, dándoles una plena autonomía, y organizadas que, siempre dentro de la esfera oficial y en condiciones adecuadas para cubrir rápidamente las necesidades del Ejército y la Armada, puedan desenvolverse con la libertad de movimientos que tiene la industria privada. Les dará una organización técnica industrial y comercial independiente.

La recaudación aumenta en cuatro millones y medio

NOTA DE HACIENDA

Según acusan los datos telegráficos que se han recibido de las provincias, la recaudación en el mes de julio próximo pasado ha tenido un aumento de 4.533.918 pesetas, con relación a igual período del año anterior. Sin la baja en la recaudación por Aduanas, que asciende a 12.406.671 pesetas, el aumento se hubiera acercado a los 17.000.000 de pesetas. Es de esperar que en meses sucesivos y desaparecida la causa que hasta el actual ha ocasionado tan grande disminución en los ingresos por Aduanas, las diferencias por ello ocasionadas vayan atenuándose y adquiriendo mayor normalidad las cifras recaudatorias globales. De todos modos, el hecho mismo de haber podido compensarse baja tan considerable con ingresos procedentes de los demás conceptos, indica como el normal funcionamiento de nuestros organismos administrativos ha podido superar las dificultades inherentes a un cambio de régimen político como el experimentado en nuestro país.

Los pagos efectuados durante el mes de julio presentan una disminución de pesetas 37.729.944 con relación a igual período del año anterior.

El cardenal Segura dirige una carta al señor Alcalá Zamora

El cardenal Segura ha dirigido una carta al señor Alcalá Zamora, contestando a la que éste le dirigió el 17 de junio sobre la exposición de los metropolitanos. El cardenal dice que no suscita polémicas y que desea solamente hacer constar que lamenta que se haya desatendido la petición del Episcopado sin dar la contestación que merecía la dignidad jerárquica de la Iglesia española.

Enumera los decretos laicos del Gobierno que vulneran el Concordato y censura algunas expresiones del jefe del Gobierno referentes a la supresión de las Ordenes militares, también garantizadas por los artículos del Concordato.

Declara que el neutralismo político está prohibido a los católicos por el «Syllabus» de Pío IX.

Cita artículos del Concordato opuestos a las primeras disposiciones del Gobierno de la República, y termina reiterando al señor Alcalá Zamora dos ruegos que estima de justicia. Uno es que el Gobierno en las cuestiones relacionadas con la Iglesia obre de acuerdo con la Santa Sede, y el otro, que, por razón del cargo jerárquico que tiene en España, no se le prohíba por violencia ni por coacción regresar a Toledo para continuar cumpliendo sus deberes.

Dirección de Seguridad

DETENCION DE UN ESTAFADOR

El director de Seguridad recibió a la una y media de la madrugada a los periodistas y les manifestó que había conferenciado con el gobernador de Sevilla, quien le había desmentido que en esa capital hubieran ocurrido durante el día de ayer sucesos con heridos y muertos según rumores circulados por Madrid.

—Es cierto—dijo—que esta anunciada en Sevilla la huelga general para el jueves.

Añadió que había leído en la Prensa de la noche que existían divergencias entre el partido socialista y los gobernadores de Granada, Cádiz y algún otro, asegurándose que dicho partido iba a hacer determinadas gestiones cerca del ministro de la Gobernación y el rector de Seguridad, por estimar las organizaciones de esas provincias que diversas actuaciones de la Guardia civil podran dar lugar a responsabilidades.

A esto dijo el señor Galarza: —He de manifestar que yo, excepto en Madrid y su provincia, no tengo jurisdicción sobre la Guardia civil, ya que ésta recibe las órdenes directamente de los gobernadores.

Manifestó también el señor Galarza que tenía que hacer constar su satisfacción por la actuación de la brigada de investigación criminal, que ha descubierto en pocos días importantes robos, como el de Santander y las alajas de Benavente, y algún otro de importancia.

También dijo el señor Galarza a los periodistas que tenía que hacer constar de un importante servicio prestado por la policía.

En Madrid se tenía noticia de que un extranjero condenado ya por los tribunales de Barcelona por varios delitos de estafa, se simulaba vendedor de café, efectuando de este modo importantes estafas en varios establecimientos.

El jefe de la primera brigada, señor Aparicio, destacó al agente a sus órdenes Rafael González Navarro, quien fingiéndose comprador de café entró en tratos con dicho individuo.

Este le ofreció un vagón de café, importante 21.000 pesetas, presentándole un supuesto talón de ferrocarril, e indicándole que el vagón estaba descargado en la estación del Mediodía, y presentándole asimismo una muestra del género.

El agente le ofreció 16.000 pesetas a cuenta, entregándole dieciséis billetes cogidos firmemente en el timo del sobre.

En el momento de aceptar el dinero dicho individuo, el agente le detuvo.

El supuesto vendedor de café, que se llama Juan Manuel Protatapa, y es sildido griego, hacía poco tiempo que había acabado de cumplir varias condenas en la cárcel de Barcelona, donde había

sido denunciado por varias estafas importantes un millón de pesetas.

Este individuo presentaba para sus operaciones en España una cédula falsa a nombre de Juan Manuel Rodríguez, vecino de Soría.

Se sabe también que en Barcelona, para efectuar sus falsas operaciones tenía instaladas unas lujosas oficinas en la Gran Vía Layetana y Ramba de Santa Mónica.

La Policía descubre a los autores de un importante robo

En los últimos días del pasado mes de julio, el ingeniero señor Martín de los Ríos presentó ante el comisario de Vigilancia de Santander una denuncia, en la que manifestaba que en la noche anterior habían penetrado por los balcones del piso bajo del domicilio veraniego de su madre política, doña Jesús Maza Canales, sito en la plaza de Ramiro Pelayo, 17, de aquella capital, unos ladrones, que se habían apoderado de un maletín con alhajas por valor de 61.000 pesetas, 4.000 en billetes y 11 monedas de oro.

El comisario de Santander comunicó lo ocurrido a la Dirección general de Seguridad, y tan pronto tuvo conocimiento del hecho el director, señor Galarza, dió las órdenes convenientes a jefe de la brigada de Investigación, señor Aparicio, quien comisionó a los agentes don Fabriciano Fernández Quedo y don Marcelino de la Gándara para que se practicaran determinadas investigaciones, que dieron por resultado el que estos funcionarios detuvieran en sus domicilios a dos sujetos apodados el «Vitín» y el «Teveo».

Continuando las indagaciones, los policías practicaron un registro en un piso de una casa de la calle de Torrijos, donde presta sus servicios una muchacha amante del «Vitín», y en su poder encontraron una pequeña caja de hierro que contenía 11 monedas de oro con los bustos de Carlos III y Carlos IV, 24 billetes de cinco duros, un reloj de oro sin cristal, una cadena del mismo metal y varios resguardos de empeños.

Tanto las monedas de oro como el reloj y cadena fueron reconocidos por el denunciante como de la propiedad de su madre política. La Policía logró averiguar también que el «Vitín» había vendido tres tapas de un reloj de oro de 10 sustraido, que fueron a parar a determinado establecimiento, muy conocido por la Policía, donde le habían dado por ellas 250 pesetas.

La brigada de Investigación ha añadido con éste un servicio más a los importantes que viene realizando.

Barcelona

Maciá desmiente la supuesta intervención de la Generalidad en el movimiento revolucionario de Sevilla

BARCELONA.—Ante el revuelo producido por la información publicada por un periódico de Córdoba sobre una supuesta intervención de la Generalidad a favor del movimiento revolucionario de Sevilla, los periodistas trataron de entrevistarse con el Sr. Maciá para que éste les dijera algo sobre este asunto.

Pero a mediodía el presidente de la Generalidad se excusó de recibibles, alegando que estaba muy ocupado.

Por fin, después de vencer resistencias y muchas dificultades, los periodistas consiguieron, a las seis y media de la tarde, entrevistarse con el Sr. Maciá, al cual le leyeron la información de referencia.

Al terminar la lectura el señor Maciá se expresó en los siguientes términos:

—Digan ustedes que es mentira, mentira y mentira. No hay una sola palabra de verdad ni nada que se le parezca. Si se tratara de otra cosa podría contestarles por mí mismo y decirles que no he intervenido en nada de esto; pero es que además puedo asegurarse que ni yo ni nadie de la Generalidad puede haber tenido nada que ver con lo de Sevilla, de lo que nos enteramos cuando todo el mundo, ¡Piensan ustedes—agregó—que puede nadie dar crédito a semejante parrotucha?

—Por si acaso—respondimos—, conviene que sean conocidas sus terminantes manifestaciones.

—Pues por si acaso—agregó el señor Maciá—, bueno es que digan ustedes que cuando ocurrió lo de Sevilla hacia ya dos o tres meses que yo no había visto a Pestaña. Y por lo demás, no sé qué se pretende con envolver a la Generalidad cuando se trata de la Confederación Nacional del Trabajo. Yo no tengo con esta organización relaciones de ninguna clase ni hablo con sus afiliados más que cuando me visitan como obreros para tratar de la solución de conflictos sociales.

Con esto el Sr. Maciá dió por terminada la entrevista.

El domingo saldrán para Madrid los parlamentarios catalanes

Parece seguro que el domingo por la tarde saldrán los parlamentarios catalanes, que irán en tren especial a Madrid para hacer la entrega solemne del Estatuto de Cataluña. Seguramente permanecerán en Madrid el lunes y el martes, y el miércoles regresarán a Barcelona.

Accediendo a la invitación del señor Maciá, irán con los parlamentarios varios periodistas de Barcelona.

Precuciones y cachos en el palacio de la Generalidad

Durante la mañana de hoy se observó en el palacio de la Generalidad un extraordinario lujo de precauciones. El jefe de los mozos de escuadra, comandante Pérez Arraz, distribuyó la fuerza armada de fusiles y con bayoneta cayada por los pasillos y dependencias del palacio, reforzando la guardia en la puerta de la calle del Obispo. A muchos de los que se dirigían a las oficinas establecidas en aquel centro se les negó la entrada, y a todos los que pasaban se les cacheaba.

Se nos dijo que estas precauciones se habían tomado porque a la Generalidad llegó el rumor de que los metalúrgicos se disponían a ir hasta allí en manifestación.

Se agregaba que los comunistas pensaban secundar esta acción de los metalúrgicos. El Sr. Pérez Arraz, al salir del despacho del presidente, fue preguntado por los informadores, y contestó que los mozos de escuadra se habían limitado a practicar maniobras, como lo hacen los bomberos. Según él no había ocurrido otra cosa.

Sucesos

EL VIEJO TIMO DEL EMPLEADO DEL BANCO

El jornalero de Navalalmorales (Salamanca) Francisco López Hernández, de sesenta y un años, llegó a Madrid, con el fin de retirar del Banco del Río de la Plata sus ahorros, consistentes en 19.000 pesetas, que había acumulado durante toda su vida de trabajo. Cuando se retiraba del Banco le salió al encuentro en uno de los pasillos un individuo, fingiéndose empleado, y alegando una equivocación, le rogó que le restituyera unos instantes las 19.000 pesetas para rectificar, y Francisco le entregó la cantidad, y el desaparecido desapareció con ella; pasadas unas horas, cuando supo el jornalero que había sido víctima de un timo, dió aviso a la Policía.

ROBO DE UNA CARTERA CON DOS MIL SETECIENTAS PESETAS

Cuando viajaba en un tranvía desde la estación del Norte a la de Atocha Patrio García Herrero, contador de la casa de la República, del distrito del Congreso, le sustrajeron la cartera, que contenía 2.700 pesetas.

Espectáculos

COMEDIA.—A las 7 y a las 11, Variedades selectas. Tito, Rosarillo de Triana y otras atracciones.

ALKAZAR.—A las 7, Soltero y solo las 11, Los chatos.

ALKAZAR.—A la 7, Soltero y solo en la vida. A las 11, El tío Catorce.

FUENCARRAL.—A las 6,45, El centor de Diana. A las 10,45, Qué amarga es la vida (estreno) y Campanas a vuelo.

ROMEA.—A las 7 y a las 11, Debut de Luis Escudero y Ofelia de Aragón.

CHUECA.—A las 7, Los garlantes. A las 10,45, Marina.

LATINA.—A las 7, Bohemios. A las 8, La Gran Vía. A las 10,45, La Verberna de la Palma y Los claveles.

PAVON.—A las 7 y a las 10,45, Por si las moscas, y a las 10,45, El

APARTADO, 436.

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

CORCHO HIJOS, S. A.

Sanseamientos : Calefacciones
Cocinas de todas clases

Fábrica de Aparatos Sanitarios

PROVEEDORAS DEL EJERCITO, DE LA MARINA Y DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

CASA EN MADRID:
CALLE DE RECOLETOS, 3

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.

ANTONIO URAIN

Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1
MADRID

En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto, Camisería.

MALAGA

Marqués de la Panlega, 47, 1.

CACHO, FERNANDEZ Y C.

ACCESORIOS DE AUTOMOVIL - COJINETES - PISTONES - SEGMENTOS

Santa Teresa, 7. Teléfono 30-947

MADRID

Carmen Pabón

La primera casa en joyería, relojería y objetos para regalos. Venta a plazos y al contado.

Compañía, números 29 y 31. Málaga

LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, leguis, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS

Luis de Velázquez, núm. 2 MALAGA



HIJO DE MIGUEL MATEO

Máquinas-Herramientas y utillaje en general. Tubería, Hierros, etc.

Serrano, 16

Casas en Barcelona, Bilbao y Valencia

Andrés Romanillos

Sastrería civil y militar

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

PLAZA DE ESPAÑA, NUM. 6. TELEF. 12665

MADRID

Sucursales en Barcelona

Los pasados sucesos revolucionarios y la actual situación en Sevilla

Los trabajos de la Comisión parlamentaria

SEVILLA.—La Comisión de parlamentarios continuó esta mañana sus investigaciones. Se reunió en el hotel Madrid y recibió el informe de varios paisanos, guardias de Seguridad y Guardia civil.

El catedrático de la Facultad de Medicina Sr. Aguilar fué para firmar el dictamen de la diligencia de exhumación verificada ayer. Mañana comparecerá ante la Comisión de parlamentarios el general de la división, Sr. Ruiz Trillo.

Parece que hay interesantes revelaciones sobre los sucesos de la plaza de España

SEVILLA.—Ayer continuó la Comisión parlamentaria sus trabajos de información pública. Al terminar anoche en el salón de sesiones del Ayuntamiento facilitaron a los periodistas una breve nota.

Los diputados, al salir, permanecieron impenetrables. Sólo dijeron que la jornada había sido muy interesante.

—Muy interesante, muy interesante—confirmó el Sr. Soriano—. Hay que destacar en la jornada la declaración de un guardia de Seguridad y de un cabo de la Guardia civil.

Parece ser que éstos hicieron interesantes revelaciones sobre los sucesos de la plaza de España.

La nota entregada dice lo siguiente: «La Comisión parlamentaria ha trabajado intensamente durante la mañana en el hotel Madrid, tomando declaración a las fuerzas encargadas de la conducción de las personas que resultaron muertas en los sucesos de la plaza de España. Igualmente oyó a los enfermeros y soldados del hospital Militar. Por la tarde practicó una inspección ocular, acompañada de los guardias que intervinieron en los sucesos y de peritos armeros y maestros carpinteros, y continuó la información pública en el Ayuntamiento, oyendo a numerosas personas.»

Se declaran varias huelgas. Coacciones. El anuncio de huelga general para mañana

SEVILLA.—El gobernador manifestó a los periodistas que los obreros pintores, inopinadamente, habían abandonado hoy las faenas, registrándose algunas coacciones.

En Tablada trabajaban unos obreros albañiles y fueron objeto de coacciones. El gobernador les envió protección. El señor Bastos se ha reunido con los patronos del gremio de albañilería, dándoles cuenta de las nuevas bases que han presentado los obreros, bases a las cuales no pueden acceder los patronos, que han llegado ya al límite máximo de concesiones.

Habló el Sr. Bastos de la huelga que se había iniciado en Beja, comenzando por los obreros del campo, que quieren arrastrar a la huelga a todos los demás. Ha comenzado el movimiento, sin que haya servido de nada la intervención del alcalde y del diputado Sr. Crespo, que se esfuerza por dar una solución al conflicto.

El Sr. Bastos ha recibido a una comisión de aceituneros de la Casa Peter, que piden la readmisión de los que fueron despedidos en noviembre. Renuncian a cobrar los jornales devengados desde entonces a la fecha y piden, para entrar, que se les abone una semana de jornal.

El gobernador estuvo reunido con los ceramistas durante tres horas y media, sin lograr que los obreros vuelvan de su actitud.

Habló el Sr. Bastos de los rumores de huelga general que se dice estallará el jueves próximo. Las causas de esta nueva actitud de los obreros sevillanos son completamente desconocidas. Parece que se invoca el pretexto de la solidaridad con los albañiles.

El plante en la cárcel tuvo gravedad

El plante ocurrido ayer en la cárcel tuvo verdadera importancia. El origen fué que se hizo circular entre los reclusos la especie de que el mecánico Rada había sido sacado de la cárcel para aplicar la ley de fugas. Hubo momentos de verdadera gravedad.

Ni el director ni los oficiales de Prisiones fueron suficientes para imponer el orden. Tuvo que llegar la guardia exterior y se enviaron Guardia civil y una compañía del Ejército. La vigilancia de las fuerzas del Ejército en el Altozano ha sido reforzada.

Lo ocurrido fué que Pablo Rada, por prescripción facultativa, fué cambiado de celda.

Ayuntamiento

COMITE TECNICO EJECUTIVO

En la reunión del Comité técnico ejecutivo se despacharon varios asuntos de trámite.

Se dió cuenta de una propuesta de la Dirección de Vías y Obras, acerca de la necesidad de reformar el artículo 350 de las Ordenanzas—relativo a la instalación de talleres y pequeñas industrias en planta de sótano—, en la que se propone suavizar el rigor del precepto, condicionando el establecimiento de aquéllas en locales semienterrados, con arreglo a normas modernas.

Se aprobó un proyecto de construcción de un mercado en la plaza de Olavide, cuyo presupuesto asciende a 1.656.800,74 pesetas.

Se aprobó un proyecto de edificio para la instalación de la Tenencia de Alcaldía, Casa de Socorro y Juzgado municipal del distrito del Hospicio, que se construirá en la calle de Beneficencia, siendo su coste de 844.360,98 pesetas.

Se aprobó un proyecto técnico, redactado por el arquitecto Sr. Monasterio, para la construcción de una nueva vía de veinte metros de ancho, que enlace la calle del Clavel con la de Campoamor, acordándose que se exponga al público en el patio de cristales de la primera Casa.

Se aprobaron asimismo, las bases de un convenio, a formalizar entre la Corporación municipal y la Compañía de ferrocarriles del Norte, para llevar a cabo la construcción de un túnel, que ha de cubrir la vía férrea de la línea de circunvalación entre el paseo de las Delicias y la glorieta de Santa María de la Cabeza, obra de extraordinaria importancia para el desarrollo urbano y el tráfico de la expresada zona.

El expersado proyecto, que ha sido ya redactado por la Compañía, de acuerdo con la Dirección de Vías y obras del Ayuntamiento, una vez aprobado por el ministro de Fomento y por la Municipalidad, se llevará a cabo por concurso, abonando ésta a la Compañía la cantidad de 523.722,13 pesetas, o sea un precio con arreglo al cual estaba calculada dicha obra en el año 1912, y cediendo la cantidad ferroviaria al Municipio los terrenos que resulten disponibles sobre la explanación de la vía, una vez ejecutada la obra del túnel.

vado criterio del Gobierno que tan dignamente preside. El enunciado de Marruecos es complejísimo y de gran envergadura, sin que jamás los Gobiernos de la Monarquía diéran la sensación de que los asuntos de Marruecos eran estudiados íntegramente, ni en la extensión ni profundidad que requieren serlo. Las orientaciones y propósitos que prevemos llegar nos hacen temer que puedan seguir idénticos derroteros; más como conocemos los insuperables deseos de acerto de ese Gobierno, quisiéramos llegasen lo más completas las informaciones, para que fuesen desechadas erróneas sugerencias que, por corta amplitud de estudios, pudieran sustentarse, haciendo nebulosa la realidad viva del magno problema marroquí. Los aspectos fundamentales del mismo, como los de carácter internacional, economía del país, colonización bajo todos sus aspectos, económico y mercantiles, organización administrativa, seguridad, y los ahora nuevos, político-sociales, tan íntimamente ligados, no pueden en modo alguno soslayarse total ni parcialmente sin producir gravísimos daños, y si no, hemos de resignarnos a que se reproduzca lo inevitable, que bien pudiera ser precipitado por el hambre y la miseria que despiadadamente azota nuestra zona oriental. El imperativo de estas gravedades y el sentimiento pleno de la responsabilidad moral que contraeríamos ante España, en su Gobierno, de no denunciario así, nos obliga a hacer llegar hasta V. E., como ecos de nuestra alarma, la impresión de zozobra en que, por múltiples razones, vivimos quienes en el Rif constituyen el ejército del trabajo, y a suplicarle, dentro del máximo respeto, sugiera al Gobierno la necesidad del nombramiento de una comisión parlamentaria, presidida por el ministro de Estado, a ser posible, para que con la rapidez compatible con las necesidades del país, venga a Marruecos a estudiar la intensidad de los apuntados problemas, abandonando prejuicios que permitan trazar un plan definitivo, de acuerdo con lo que estimen más conveniente, resolviendo de una vez este problema nacional.

La madre que cria, para fortalecerse y tener hijos sanos y robustos, debe tomar el poderoso y activo jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

sin rival y de eficacia cierta contra

ANEMIA DECAIMIENTO INAPETENCIA

El tónico por excelencia, inalterable y de uso todo el año.

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

No se vende a granel.

Marruecos

Las entidades económicas de Melilla piden el nombramiento de una Comisión parlamentaria que estudie las necesidades económicas de la zona

MELILLA.—Ha sido elevado al presidente del Gobierno provisional de la República el siguiente telegrama:

«A consecuencia de la rápida visita efectuada a esta zona oriental por el comisario superior y a virtud de las manifestaciones que hizo, relativas a los propósitos del Gobierno, las entidades económicas que suscriben creyeron obligadas a deliberar ampliamente acerca de las orientaciones que fundamentalmente ítemen constituirán las directrices de la nueva organización del Protectorado, recogiendo deducciones que nos permiten establecer la siguiente conclusión, que respetuosamente nos honramos en someter al ele-

La suspensión de las fiestas del pacto

BILBAO.—El acuerdo adoptado en Consejo de ministros sobre la supresión de las fiestas del pacto de San Sebastián no ha causado en Bilbao gran sensación. Los elementos de la derecha y algunos de la extrema izquierda, incluso lo han celebrado. En general, Bilbao, pueblo habituado al trabajo y a pasarse sin fiestas, se ha limitado a lamentar que los festejos que preparaba el Gobierno con dicho motivo no puedan celebrarse; pero sin un asomo de estridencia en el desencanto sufrido. Desde luego, se puede afirmar que Bilbao hubiera cedido muy gustoso a San Sebastián la primacía de las fiestas si en ello había ciertamente intereses respetables para la ciudad hermana. Antes de conocerse el acuerdo, logramos hacernos con una hoja amarilla que circulaba clandestinamente, con la firma del Comité secreto de represión de obreros, en la cual, atacando el propósito del Gobierno de organizar las fiestas del pacto, se dice que está jugando con fuego. Se acusa al Gobierno de burgués y militarista, y de él se dice que, emulando al (duce) italiano, trataba de revistar en Bilbao a 6.000 soldados y 5.000 marineros, en cuyos hogares se pasaría hambre como en otros muchos millares de Vizcaya. Se termina diciendo que los comunistas, anarquistas y sindicalistas no consentirían la citada manifestación, y se esboza la esperanza de que los vizecaitaras (textual) nos habrían de ayudar en ese día a hacer una demostración contraria, o por lo menos contribuirían con su ausencia a restar público. Recomendada también la hoja que los familiares de unos y otros no debían presenciar el desfile.

El Ayuntamiento de San Sebastián se da por enterado del acuerdo del Consejo de ministros

SAN SEBASTIAN.—Ayer tarde, a última hora, se celebró en el Gobierno civil una reunión bajo la presidencia del gobernador, a la que asistieron la mayoría de los concejales. El gobernador explicó la conveniencia de que se trasladara una comisión del Ayuntamiento a Madrid para ponerse de acuerdo con el Gobierno y ver de aclarar la mala interpretación que sin duda se ha dado estos días al cambio del programa de las fiestas anunciadas con motivo del aniversario del pacto de San Sebastián. Dijo luego que había habido buena intención por parte de todos a fin de que la solución quedara ser eficaz para los intereses donostiaras. A las siete de la tarde se reunió en sesión extraordinaria y pública el Ayuntamiento. El alcalde dijo que iba a tratarse de si se trasladaría una comisión a Madrid o dejaba de hacerlo. Por unanimidad, después de la intervención de varios concejales, se acordó que el Ayuntamiento se diera por enterado del acuerdo del Consejo de ministros y que no vaya ninguna comisión a Madrid. El concejal nacionalista Sr. Imaz dijo que ese viaje sería una nueva visita de mendicidad.

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

APARTADO DE CORREOS NUM. 436

Precio de suscripción, dos pesetas al mes.

Toda la correspondencia, al apartado 436.

Redacción y Administración, Barbieri,

número 8.—Teléfono 15.252

Información de Marina

Generales de la Armada que pasan a la reserva

El señor Alcalá Zamora firmó los siguientes decretos del Ministerio de Marina:

Concediendo el pase a la situación de reserva a los almirantes de la Armada don Antonio Magaz y don José González y don José Duárez; a los vicealmirantes don Rafael Morales, don Joaquín Montagut, don Angel Cervera y don Augusto de Medina Civil, y a los contralmirantes don Salvador Carvia, don Andrés Elvira, don Luis de Castro y don Demetrio López Tomasetti.

El crucero «República», en Ferrol FERROL.—Fondeó en este puerto, procedente de los del Sur, el crucero

(República, en el que realiza un viaje de instrucción los alumnos de la Escuela Naval. Poco después de su llegada partió con rumbo a Bilbao.

Cuerpo General

Se nombra segundo comandante del acorazado «Jaime I» al capitán de fragata don Angel Suanzes y Piñero.

Idem, idem del crucero «Libertad» al capitán de fragata don Antonio Samper y Lapique, en relevo del jefe de igual empleo don Gabriel Ferrer y Otero, que pasa a otro destino.

Para cubrir las vacantes producidas por pase a la escala de tierra de los capitanes de fragata don Calixto de Paredes y Chacón y don Antonio Carlier Rivas, se promueve a sus inmediatos empleos a los capitanes de corbeta don José María Villena y Pando y don Rafael

Heras y MacCarthy y a los tenientes de navío don Carlos Pardo y Pascual de Bonanza y don Vicente Gironella y Ronquillo.

Excmo. Sr.: Para cubrir las vacantes producidas por pase a la escala de tierra de los capitanes de corbeta don Francisco Elvira y Alvarez y don Pedro Lapique y Suárez, se promueve a sus inmediatos empleos a los tenientes de navío don Carlos Barreda y Terry y don Rafael Cervera Cabello.

Se nombra tercer comandante del crucero «Blas de Lezo» al capitán de Corbeta don José R. Rodríguez y Gil de Atienza.

Idem comandante del submarino «B-6» al teniente de navío don Javier Salas Pinto, en relevo del oficial de igual empleo don José de Lara Dorda.

Banco de España

El Consejo general, ha acordado que se provean 200 plazas de aspirantes a destinos de escribientes del Banco, haciéndose esta provisión por concurso, con arreglo a las bases y cuestionarios de exámenes que se hallarán de manifiesto en la Secretaría general del Establecimiento, en Madrid, y en sus Dependencias de provincias.

Madrid, 31 de julio de 1931.—El Secretario general, Francisco Belda. PRESENTACION DE BILLETES PARA EL ESTAMPILLADO

En virtud de lo dispuesto en el apartado 2.º del decreto de 23 de julio último, podrán presentarse para el estampillado en las Oficinas del Banco, de Madrid y Sucursales, los billetes de todas las series y emisiones circulantes, bien por sus poseedores directamente o por mediación de las entidades bancarias.

La presentación se hará desde el día

10 de agosto, con facturas impresas, que facilitará el Banco, todos los días laborales, a excepción de los sábados, recogiendo los presentadores un talón resguardo que servirá para retirar los billetes, ya estampillados, transcurrido el plazo que, en cada caso, se fije para la entrega, plazo que se consignará en el mencionado talón.

Los billetes que se ingresen para su abono en las cuentas corrientes de todas clases, se admitirán, como hasta ahora, sin más facturación que la ya establecida.

Llegado el plazo máximo de tres meses para efectuar las operaciones dispuestas por el decreto, o sea el 10 de noviembre, el Banco recibirá los billetes para el estampillado sin más requisito que su presentación, atendiendo, seguidamente, a cumplir aquella formalidad conforme a la disposición dictada.

Madrid, 3 de agosto de 1931.—El Secretario general, Francisco Belda.

(Sindicato de publicidad).—Barbieri, 8.

Compañía Española de Pinturas

«INTERNATIONAL»

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES... DE LAS PINTURAS... Y FABRICANTES... PATENTADAS... EN ESPAÑA... HOLZAPFEL...



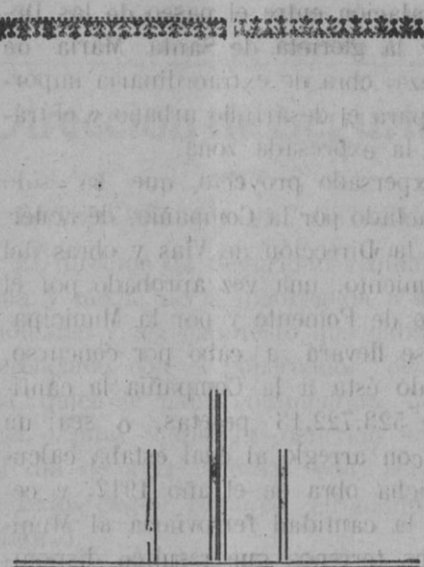
- List of various paint products and their uses: Las mejores del mundo, Patentada internacional para fondos de buques de hierro y acero, Copper Paint, Yacht Racing, Lagoline, Denbolino, Pintoff, Esmaiteo Sunlight, Limpiaesmaltes Alodid, Pencilinid, Rodstosa Point, Motor Paint, Secantes, Barniz para aeroplanos, etc.

RIPA, 4.—BILBAO

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS 10, Fuencarral, 10. MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.



Reservado para

el BANCO HIPOTECARIO

suprema calidad y afinacion absoluta de las marcas



C. COPPEL S.A.

FUENCARRAL, 27. SUCURSAL PLAZA CELENQUE, 1. MADRID

Vestuarlos para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército Plaza de España, número 6.—MADRID.—Teléfono 12.665

Depósito en Barcelona

BANCO PASTOR

Casa fundada en 1776

Capital suscrito... Ptas 17.000.000 desembolsado... 11.000.000 Fondo de reserva... 6.000.000

Casa central: LA CORUÑA

SUCURSALES:

Vigo, Lugo, Orense, Viveiro, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Mellid, Mugia, Carballo, Mondoñedo, Puentedeume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa María de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Veria, Rúa-Petín, Vianzo, Puentearcas, Chantada, Cedeira y Ordenes.

Cuentas corrientes con libretas

abonando los siguientes intereses: A la vista... 2 1/2 por 100 anual A tres meses... 3 por 100 A seis meses... 3 1/2 por 100 anual A un año... 4 por 100

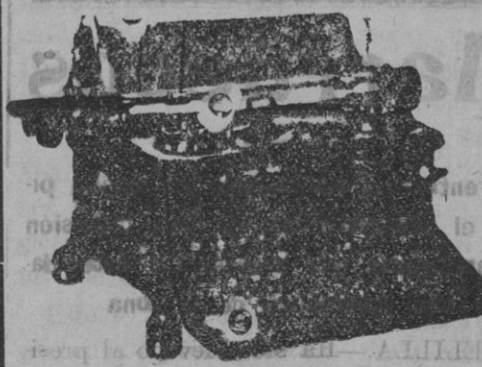
Caja de Ahorros

abonando intereses al 3 y medio por 100 anual

Cuentas corrientes en moneda extranjera intereses a convenir

Venta de giros sobre todo el mundo especialmente América

Maquinas «HAP» para escribir



ANGEL CRECENTE 20007

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION. REPARACIONES Y ACCESORIOS

Callizara, 2, 4 y 6, enfte.—Teléfono 13.053 MADRID.

ANUNCIE USTED EN Ejército y Armada

RESERVADO

CASA VICKERS